

AVISO No. 1056

01 de diciembre de 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora **CIELO DE JESUS MOÑETON QUINTERO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 14546 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Persona a notificar: **CIELO DE JESUS MOÑETON QUINTERO**

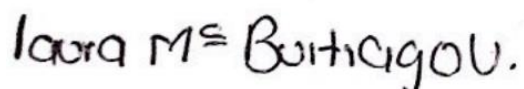
Dirección del predio: **SAN VICENTE DE PAUL MZ 1 CASA 8 PISO 3**

Funcionario que expidió el acto: **LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA**

Cargo: **Abogada Contratista**

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,



LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 01 de diciembre de 2023

Señora:
CIELO DE JESUS MOÑETON QUINTERO
Dirección: **SAN VICENTE DE PAUL MZ 1 CASA 8 PISO 3**
Matricula: 152803

ASUNTO: Notificación por **Aviso 1056- OFICIO PQRDS 14546 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 1056 – RESOLUCIÓN PQRDS 14546 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN”**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

Laura M^{te} Buitrago.

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA
Abogada Contratista
Dirección Comercial EPA ESP.

OFICIO PQRDS No 14546

Armenia, Q. 23 de noviembre de 2023.

Señora:

CIELO DE JESUS MOÑETON QUINTERO

Dirección de notificación: SAN VICENTE DE PAUL MZ 1 CASA 8 PISO 3

Matricula No. 152803

Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta a petición con radicado 2023PQR941733 DEL 2023-11-02

Cordial saludo,

En atención a la petición radicada en la entidad, respetuosamente nos permitimos informarle que al revisar el sistema de la Empresa se pudo verificar que el predio se encuentra al día por la prestación de servicios de acueducto alcantarillado y de aseo.

Que una vez verificado el sistema se evidencia que presenta un saldo a favor por un valor de \$38.577, realizado el día 02 de octubre del 2023 en una atención en ventanilla.

Código Contrato	Saldo total	Saldo a favor	Cupón Generado	Código Predio	
152803	\$0,00	\$38.577,00	36695950	2278513	

Se le informa que se pasara la novedad y se ordenara al área de Facturación de la entidad establecer la observación de lectura “**DESOCUPADO**” para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, del predio identificado con **Matrícula N°152803**, observación que estará vigente por un término de 3 meses o hasta tanto el medidor registre movimiento, para el predio identificado con **Matrícula 152803**, esto con el fin de no facturar valores por concepto de consumos y producción del servicio de aseo, sino que únicamente se facturen valores por concepto de cargos fijos.

El usuario deberá informar a la entidad de los cambios realizados en el predio tales como, desocupado-deshabitado- cambio de uso -etc. el cambio de observación de lectura a “DESOCUPADO”, para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo hasta tanto el medidor registre movimiento, el cual tendrá una vigencia de (3) tres meses, esto con el fin de no continuar facturando valores por concepto de consumos y producción del servicio de aseo, es decir solo se facturaran valores por concepto de cargos fijos, al predio con **MATRÍCULA 152803**.

Es de aclarar que si el predio presenta consumos por algún motivo, el cual puede obedecer a mantenimiento o trabajos, dicha observación se restablecerá por el área de facturación en plan normal y se cobrará según lo registrado por el instrumento de medición.

Atentamente

Laura M^{sc} Buitrago.

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP